

VERIFICACIÓN	

LISTADO DE PERSONAL OBJETO DE SUBROGACIÓN

TRABAJADOR/A	CATEGORÍA Grupo I	TIPO DE CONTRATO	FECHA DE ANTIGÜEDAD	SALARIO BRUTO* (euros)
[REDACTED]	Jurista coordinadora	Indefinido	02/02/2012	31.911,72
[REDACTED]	Psicólogo	Indefinido	02/02/2012	28.107,36
[REDACTED]	Trabajadora Social	Indefinido	14/10/2019	28.107,36
[REDACTED]	Trabajador Social	Indefinido	19/04/2021	28.107,36
[REDACTED]	Jurista	Indefinido	01/10/2019	28.107,36
[REDACTED]	Jurista	Indefinido	19/04/2021	26.547,36
[REDACTED]	Psicóloga	Indefinido	23/02/2023	27.080,04
[REDACTED]	Psicóloga	Indefinido Situación de excedencia voluntaria	19/04/2021	

* No se incluye en esta cantidad el salario correspondiente al de derecho a percibir una Paga de Productividad a razón de 1.000,00 € netos anuales, cuyo importe no se ha incluido en la columna correspondiente pues el bruto depende de los tipos de retención aplicables en cada momento y a cada persona trabajadora. Tampoco está incluida la cantidad percibida en concepto de kilometraje por desplazamientos por motivos laborales a sedes distintas de la del SAVA de Málaga capital, cantidad que varía cada mes y en cada persona trabajadora.

JORNADA: Todos los contratos son a jornada completa, de 35 horas semanales.

CONVENIO DE APLICACIÓN: Para todos los contratos rige el CONVENIO COLECTIVO DE ACCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL.

PACTOS EN VIGOR:

1. Cada trabajador/a podrá disfrutar de **10 días de asuntos propios anuales**.
2. Cada trabajador/a podrá disfrutar de **1 día de licencia por guardia realizada**, siendo las guardias de una semana de duración.
3. Abono de un plus de kilometraje de **0,25 euros/km** por desplazamientos por motivos laborales a sedes distintas de la del SAVA de Málaga capital.
4. Derecho a percibir una Paga de Productividad a razón de **1.000 euros netos anuales**, cuyo importe no se ha incluido en la columna de Salario Bruto pues su importe bruto depende de los tipos de retención aplicables en cada momento y a cada persona trabajadora.